REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA

RADICADO: 2015-00403-00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: ALVARO MOJICA BLANCO
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Santa Marta, Noviembre dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se,

RESUELVE:

1º.De conformidad con lo establecido en el ACUERDO No. PSAA16-10554 DEL AGOSTO 5 DE 2016 expedido por la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR las agencias en derecho a favor de la parte demandada y cargo de la parte demandante en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($689.455,oo)

2º. Por secretaria practicar la liquidación de costas. COSTAS SEGUNDA INSTANCIA.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)